



**Comunidad  
de Madrid**

# **ACTA N.º 2/2020**

## **COMISIÓN DE URBANISMO DE MADRID**

### **SESIÓN DE 16 DE MARZO DE 2020**



La autenticidad de este documento se puede comprobar en [www.madrid.org/csv](http://www.madrid.org/csv)  
mediante el siguiente código seguro de verificación: **1055008806823632991102**

# ACTA DE LA COMISIÓN DE URBANISMO DE MADRID

## (Sesión del día 16 de marzo de 2020.- Pág. 1)

En la ciudad de Madrid, siendo las dieciséis horas y treinta minutos del día dieciséis de marzo de dos mil veinte, en segunda convocatoria, a distancia por medios electrónicos, se reúnen, al objeto de celebrar la presente sesión ordinaria, los miembros de la Comisión de Urbanismo de Madrid e invitados que abajo se reseñan, así como los miembros de la Ponencia Técnica.

### ASISTENTES:

#### PRESIDENCIA

D<sup>a</sup>. Paloma Martín Martín  
*Ilma. Sra. Consejera de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad*  
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y SOSTENIBILIDAD  
**PRESIDENTA**

D. Rodrigo Tilve Seoane  
Ilmo. Sr. Director General de Economía y Competitividad  
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y COMPETITIVIDAD

D. Mariano González Sáez  
*Ilmo. Sr. Viceconsejero de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad*  
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y SOSTENIBILIDAD  
**VICEPRESIDENTE**

D<sup>a</sup>. Concepción Dancausa Treviño  
*Ilma. Sra. Viceconsejera de Vivienda y Administración Local*  
CONSEJERÍA DE VIVIENDA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

D. José Ignacio Tejerina Alfaro  
*Secretario General Técnico*  
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y SOSTENIBILIDAD  
**SECRETARIO**

D. Juan José de Gracia Gonzalo  
*Ilmo. Sr. Director General de Suelo*  
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y SOSTENIBILIDAD

#### VOCALES MIEMBROS

D. Fernando Moya Lorente  
*Ilmo. Sr. S.G.T. de la Vicepresidencia, Consejería de Deportes, Transparencia y Portavocía del Gobierno*  
VICEPRESIDENCIA, CONSEJERÍA DE DEPORTES, TRANSPARENCIA Y PORTAVOCÍA DEL GOBIERNO

D. Alejo Joaquín Miranda de Larra Arnáiz  
*Ilmo. Sr. Director General de Infraestructuras Sanitarias*  
CONSEJERÍA DE SANIDAD

D<sup>a</sup>. Elena Rosa Hernández Salguero  
*Ilma. Sra. S.G.T. de la Consejería de Presidencia*  
CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

D. Francisco Javier Luengo Vicente  
*Ilmo. Sr. Viceconsejero P. Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad*  
CONSEJERÍA DE POLÍTICAS SOCIALES, FAMILIAS, IGUALDAD Y NATALIDAD

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Carmen Martín García-Matos  
*Ilma. Sra. Directora General de Infraestructuras Judiciales*  
CONSEJERÍA DE JUSTICIA, INTERIOR Y VÍCTIMAS

D. Francisco Javier Abajo Dávila  
*Ilmo. Sr. Director General de Carreteras*  
CONSEJERÍA DE TRANSPORTES, MOVILIDAD E INFRAESTRUCTURAS

D. José Ramón Menéndez Aquino  
*Ilmo. Sr. Viceconsejero de Hacienda*  
CONSEJERÍA DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

D. Ignacio García Rodríguez  
*Ilmo. Sr. Director General de Infraestructuras y Servicios*  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD

D<sup>a</sup>. Natalia Romero Frigols  
*Ilma. Sra. S.G.T. de la Consejería de Ciencia, Universidades e Innovación*  
CONSEJERÍA DE CIENCIA, UNIVERSIDADES E INNOVACIÓN





**Comunidad  
de Madrid**

## ACTA DE LA COMISIÓN DE URBANISMO DE MADRID (Sesión del día 16 de marzo de 2020.- Pág. 2)

D. Carlos Daniel Martínez Rodríguez  
*Ilmo. Sr. Viceconsejero de Cultura y Turismo*  
CONSEJERÍA DE CULTURA Y TURISMO

D<sup>a</sup> Elena Hernando Gonzalo  
*Ilma. Sra. Directora General de Patrimonio Cultural*  
CONSEJERÍA DE CULTURA Y TURISMO

D. José María García Gómez  
*Ilmo. Sr. Director General de Vivienda y Rehabilitación*  
CONSEJERÍA DE VIVIENDA Y ADMINISTRACIÓN  
LOCAL

D. M<sup>a</sup> Victoria Morate Juez  
*Ilma. Sra. Directora de Área F. de Fomento*  
DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN MADRID

D. Jesús Jiménez Pazos  
*Experto*

D. Raúl Herránz Muñoz  
*Experto*

D. Rafael Prieto Martín  
*Experto*

D. Javier Hernández Morales  
Consejero Técnico del AYUNTAMIENTO DE MADRID

D. Ignacio Vázquez Casavilla  
*Alcalde del AYUNTAMIENTO DE TORREJÓN DE  
ARDOZ*

D. Pedro Luis Sanz Carlavilla  
*Alcalde del AYUNTAMIENTO DE MECO*

D. Oscar Jiménez Bajo  
*Concejal del AYUNTAMIENTO DE TORRELAGUNA*

D. Ángel Martínez Herrero  
*Concejal del AYUNTAMIENTO DE BUITRAGO DEL  
LOZOYA*

D. Iván Sánchez García  
*Concejal del AYUNTAMIENTO DE GENICIENTOS*

### **PONENCIA TÉCNICA**

D. Raimundo Herráiz Romero  
*Ilmo. Sr. Director General de Urbanismo*

D. Luis del Olmo Florez  
*Ilmo. Sr. Director General de Biodiversidad y Recursos  
Naturales*

D. Jaime Sánchez Gallego  
*Ilmo. Sr. Director General de Sostenibilidad y Cambio  
Climático*

D. Vicente Galván López  
*Ilmo. Sr. Director General de Economía Circular*

D. José Luis Sanz Vicente  
*Ilmo. Sr. Director General de Agricultura, Ganadería y  
Alimentación*

### **EXCUSAN SU ASISTENCIA**

D. Enrique Echevarría del Pozo  
*Experto*

D. Francisco Javier Ayala Ortega  
Alcalde del AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA



# ACTA DE LA COMISIÓN DE URBANISMO DE MADRID

## (Sesión del día 16 de marzo de 2020.- Pág. 3)

Existiendo quórum para la constitución y adopción de acuerdos por esta Comisión, bajo la Presidencia de D<sup>a</sup>. Paloma Martín Martín, Consejera de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, quien saluda a los presentes y agradece su asistencia, se abre la sesión.

De conformidad con el Orden del Día, se someten a conocimiento y aprobación de la Comisión de Urbanismo de Madrid:

### I. ASUNTOS GENERALES

---

**Acuerdo 10/2020:** Aprobar el Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Urbanismo de Madrid el 30 de enero de 2020.

*Se somete a votación. La Presidenta cede la palabra al Secretario que manifiesta que, una vez remitida el acta a través de medios electrónicos a los miembros de esta Comisión, no se ha manifestado reparo al texto. Al no haber ninguna observación a la misma, dicha Acta se aprueba por unanimidad.*

El Secretario continúa con la lectura.

### II. DIRECCIÓN GENERAL DE URBANISMO

---

#### 1. PLANEAMIENTO GENERAL

**Acuerdo 11/2020:** Informar favorablemente la Modificación del Plan General de Ordenación Urbana de Madrid de 1997 en los ámbitos del Área de Planeamiento Remitido 08.03 “Prolongación de la Castellana” y del Área de Planeamiento Específico 05.27 “Colonia Campamento”, para la definición de las determinaciones y parámetros de ordenación de la operación urbanística “Madrid Nuevo Norte” con la creación de un Área de Planeamiento Remitido 05.10 “Estación de Chamartín” y tres Áreas de Planeamiento Específico denominadas Área de Planeamiento Específico 08.20 “Malmea-San Roque-Tres Olivos”, Área de Planeamiento Específico 08.21 “Las Tablas-Oeste” y Área de Planeamiento Específico 05.31 “Centro de Negocios Chamartín”, condicionando la eficacia de la aprobación de la Modificación Puntual, conforme establece el art. 62.2,d) de la Ley 9/2001 del Suelo de Madrid, hasta el cumplimiento de las modificaciones que se señalan en el Anexo de la propuesta de la Dirección General de Urbanismo.

La presidenta expone brevemente los antecedentes de este asunto antes de someterlo a votación. Así, señala que el 28 de noviembre de 2019 tuvo entrada en el registro de la Consejería el expediente completo, a efectos del artículo 63.1 de la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid. Manifiesta que es el proyecto urbanístico más importante del sur de Europa y, su aprobación, una gran oportunidad para esta Comunidad. Concluye señalando, que en este acuerdo se informa favorablemente de la modificación del Plan General de Ordenación Urbana en los ámbitos señalados, condicionando su eficacia hasta el cumplimiento de unas condiciones señaladas en el Anexo de la propuesta de la Dirección General de Urbanismo.



# ACTA DE LA COMISIÓN DE URBANISMO DE MADRID

## (Sesión del día 16 de marzo de 2020.- Pág. 4)

Sometido a votación, la Comisión de Urbanismo de Madrid aprueba el acuerdo por unanimidad.

**Acuerdo 12/2020:** Informar favorablemente la Modificación Puntual nº 12 del Plan General de Ordenación Urbana de Getafe, denominada “Madre Maravillas”, para subsanación de error en la calificación recogida en los Planos de Ordenación del Suelo Urbano, O-582.5-1.7 y O-582.5-1.8.

Sometido a votación, la Comisión de Urbanismo de Madrid aprueba el acuerdo por unanimidad.

**Acuerdo 13/2020:** Informar favorablemente la Modificación Puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal de Chapinería relativa a la Ordenanza de la zona 08: Dotaciones y Equipamientos, con las condiciones señaladas en la propuesta de la Dirección General de Urbanismo.

Sometido a votación, la Comisión de Urbanismo de Madrid aprueba el acuerdo por unanimidad.

## 2. PLANEAMIENTO DE DESARROLLO

**Acuerdo 14/2020:** Aprobar el Texto Refundido del Plan Especial del Sistema Aeroportuario Madrid-Barajas, dando por cumplidas las condiciones descritas en el Acuerdo 46/2019, de 20 de mayo de la Comisión de Urbanismo de Madrid, por el que se aprueba definitivamente la Modificación del Plan Especial del Sistema General Aeroportuario de Madrid-Barajas, en los términos municipales de Madrid, Alcobendas, San Sebastián de los Reyes, y Paracuellos de Jarama, promovido por Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (Aena), con las condiciones señaladas en la propuesta de la Dirección General de Urbanismo y subsanar los errores advertidos en la Memoria de la Modificación del Plan Especial del Sistema General Aeroportuario de Madrid-Barajas, aprobado definitivamente mediante Acuerdo 46/2019, de 20 de mayo de la Comisión de Urbanismo de Madrid, con las condiciones señaladas en la propuesta de la Dirección General de Urbanismo.

Sometido a votación, la Comisión de Urbanismo de Madrid aprueba el acuerdo por unanimidad.

**Acuerdo 15/2020:** Aprobar inicialmente el Plan Especial del “Proyecto de acceso al centro de trabajo El Calverón”(Fuencarral), en el término municipal de Madrid, promovido por el Canal de Isabel II, S.A., iniciar el trámite de información pública, requerir informe conforme a lo establecido en la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid, someter al trámite de consultas a los organismos afectados según la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental y dar Traslado al Ayuntamiento para conocimiento e informe.

Sometido a votación, la Comisión de Urbanismo de Madrid aprueba el acuerdo por unanimidad.

**Acuerdo 16/2020:** Aprobar definitivamente el Plan Parcial de Reforma Interior (PERI-1) que desarrolla las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal de San Agustín del Guadalix.

Sometido a votación, la Comisión de Urbanismo de Madrid aprueba el acuerdo por unanimidad.



# ACTA DE LA COMISIÓN DE URBANISMO DE MADRID

(Sesión del día 16 de marzo de 2020.- Pág. 5)

## 3. AUTORIZACIONES EN SUELO NO URBANIZABLE

**Acuerdo 17/2020:** Conceder la calificación urbanística solicitada por Saint Gobain Placo Ibérica, S.A. para prórroga de concesión de explotación minera nº 2823 (0-0-2) “Los Castellares 3”, en las Parcelas 84, 90, 91, 98, 99, 100, 113, 114, 115, 116, 120, 122 y 178 del Polígono 5 del Catastro de Rústica, del término municipal de Torrelaguna.

Sometido a votación, la Comisión de Urbanismo de Madrid aprueba el acuerdo por unanimidad.

## III. DIRECCIÓN GENERAL DE SUELO

---

### 1. EXPROPIACIONES

**Acuerdo 18/2020:** Aprobar definitivamente el “Proyecto de Expropiación de los bienes y derechos afectados de los Propietarios “No Adheridos” a la Junta de Compensación de la Vega del Pingarrón, en el término municipal de San Martín de la Vega, con las condiciones y términos señalados por la Dirección General de Suelo.

Sometido a votación, la Comisión de Urbanismo de Madrid aprueba el acuerdo por unanimidad.

## IV. RUEGOS Y PREGUNTAS

---

La Presidenta pasa a abrir un turno de ruegos y preguntas a los asistentes.

D<sup>a</sup>. Concepción Dancausa Treviño interviene para felicitar a todos los miembros de la Comisión por la aprobación del acuerdo de informe favorable al proyecto de Madrid Nuevo Norte.

La Presidenta muestra su agradecimiento por la participación de los miembros de la Comisión, se suma a la felicitación y muestra su compromiso de seguir trabajando.

Se levanta la sesión a las diecisiete horas.

La presente acta ha sido aprobada en la sesión celebrada por la Comisión de Urbanismo de Madrid el 25 de junio de 2020, Acuerdo n.º 19/2020.

V.º B.º LA PRESIDENTA DE LA SESIÓN

EL SECRETARIO DE LA SESIÓN

Fdo: Paloma Martín Martín.

Fdo: José Ignacio Tejerina Alfaro.

